

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2017-2019-033

FECHA: Martes, 15 de marzo de 2018
HORA CONVOCADA: 09h30
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
PRESIDENTE: Ec. Ricardo Zambrano Arteaga
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora se informe si existen excusas presentadas para la misma.

La Secretaria Relatora informa que se ha recibido la solicitud de principalización de la Sra. Leticia Añazco, asambleísta suplente del Sr. Carlos Falquez Batallas conforme los oficios entregados oportunamente a la Coordinación de Talento Humano.

Siendo las 09h57, la hora de instalación, por Secretaría se informa que se encuentran presentes los asambleístas: Lcda. Verónica Guevara, Sra. Liuba Cuesta Ríos, Ing. Patricio Mendoza, Lcdo. Lenin Plaza Castillo, Ec. Juan Carlos Yar, Ab. Roberta Zambrano y Leticia Añazco, es decir siete de los once asambleístas miembros de la Comisión, por tanto existe quórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

La Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2017-2019-033, a realizarse el día jueves 15 de marzo de 2018, a las 09H30, en la sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso del ala oriental de la Asamblea Nacional, en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y resolución del “Primer informe no vinculante sobre el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la recategorización de embarcaciones pesqueras artesanales” de iniciativa de la asambleísta Karina Arteaga Muñoz, presentado por la subcomisión conformada para tratar los proyectos de ley en materia de acuicultura y pesca, mediante oficio No. 021-JCP-ALCR-2018.
- Conocimiento y resolución del “Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la recategorización de embarcaciones pesqueras artesanales”
- Conocimiento y resolución del “Primer informe no vinculante sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero”, de iniciativa del Asambleísta Pedro Curichumbi, presentado por la subcomisión conformada para tratar los proyectos de ley en materia de acuicultura y pesca, mediante oficio No. 021-JCP-ALCR-2018.
- Conocimiento y resolución del “Plan Anual 2018, para el trámite de las leyes calificadas y remitidas por el Consejo de Administración Legislativa, a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

Conforme lo dispuesto por la señora Vicepresidenta encargada de la Comisión se informa a los presentes que no se han presentado solicitudes de modificación al orden del día y habiéndose dado lectura al mismo, es aprobado por los presentes.

Por disposición del Presidente de la Comisión se da inicio al primer punto del orden del día

1. Conocimiento y resolución del “Primer informe no vinculante sobre el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la recategorización de embarcaciones pesqueras artesanales” de iniciativa de la asambleísta Karina Arteaga Muñoz, presentado por la subcomisión conformada para tratar los proyectos de ley en materia de acuicultura y pesca, mediante oficio No. 021-JCP-ALCR-2018.

A pedido de la asambleísta Liuba Cuesta, por Secretaría se da lectura al oficio No. 021-JCP-ALCR-2018, con el cual la señora Coordinadora de la Subcomisión para temas de pesca, remite a la Comisión, los informes elaborados por la Subcomisión, indicando las acciones realizadas por ésta y acota que se han recibido muchas propuestas de los sectores y solicitudes que han sido tomado en consideración para el tratamiento de este proyecto de Ley.

Se procede con el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución del “Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la recategorización de embarcaciones pesqueras artesanales”

Por Secretaria se da lectura al “Informe para primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la recategorización de embarcaciones pesqueras artesanales” en cuyo punto número 6 se recomienda el archivo de dicho proyecto de ley, presentado por la asambleísta Karina Arteaga Muñoz. Así mismo, se nombra como asambleísta ponente ante el Pleno, a la Asambleísta Liuba Cuesta Ríos.

As. Lenin Plaza: Mociona “Aprobar el informe para primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero para la recategorización de embarcaciones pesqueras artesanales”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Verónica Guevara Villacrés (Vicepresidenta)	X			
3	Lcda. Marcia Arregui Rueda	X			
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X			
5	Ing. César Litardo Caicedo	-			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Ing. Patricio Mendoza Palma	X			
8	Ing. Tanly Vera Mendoza	X			
9	Ec. Juan Carlos Yar Araujo	X			
10	Ab. Roberta Zambrano Ortiz	X			
11	Sra. Leticia Afazco Romero Asambleísta Suplente Sr. Carlos Falquez Batallas	X			
	TOTAL	DIEZ VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS

Asambleístas presentes: Diez

Asambleístas ausentes: Ing. César Litardo

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con diez votos afirmativos, la moción es aprobada.

Se procede con el tercer punto del orden del día

3. Conocimiento y resolución del “Primer informe no vinculante sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero”, de iniciativa del Asambleísta Pedro Curichumbi, presentado por la subcomisión conformada para tratar los proyectos de ley en materia de acuicultura y pesca, mediante oficio No. 021-JCP-ALCR-2018.

La Secretaria Relatora da lectura al “Primer informe no vinculante sobre el Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y

Desarrollo Pesquero” cuya conclusión es que se UNIFIQUE la propuesta del proyecto de Ley del Asambleísta Pedro Curichumbi con los demás proyectos en materia de pesca.

As. Tanlly Vera: Mociona: “Acoger la recomendación constante en el primer informe no vinculante sobre el proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, presentado por la subcomisión de acuicultura y pesca”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Verónica Guevara Villacrés (Vicepresidenta)	X			
3	Lcda. Marcia Arregui Rueda	X			
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X			
5	Ing. César Litardo Caicedo	-			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Ing. Patricio Mendoza Palma	X			
8	Ing. Tanlly Vera Mendoza	X			
9	Ec. Juan Carlos Yar Araujo	-			
10	Ab. Roberta Zambrano Ortiz	X			
11	Sra. Leticia Afazco Romero Asambleísta Suplente Sr. Carlos Falquez Batallas	X			
	TOTAL	NUEVE VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS

Asambleístas presentes: Nueve

Asambleístas ausentes: Ing. César Litardo, Ec. Juan Carlos Yar.

La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con nueve votos afirmativos, la moción es aprobada.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede con el cuarto punto del orden del día

4. Conocimiento y resolución del “Plan Anual 2018, para el trámite de las leyes calificadas y remitidas por el Consejo de Administración Legislativa, a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

Por disposición del Presidente de la Comisión, por Secretaría se da lectura a Plan Anual 2018.

El Presidente de la Comisión informa que existen 7 Proyectos de Ley a cargo de la Comisión, mismos que se encuentran a cargo de las diferentes subcomisiones, y solicita a los asambleístas que se trabaje con más ganas y entusiasmo para poder evacuarlos en el menor tiempo posible.

As. Patricio Mendoza: Mociona “Aprobar el Plan Anual 2018, para el trámite de los proyectos de ley calificados y remitidos por el Consejo de Administración Legislativa, a la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero”.

Toda vez que la moción tiene apoyo de los asambleístas presentes, por disposición del Presidente, la Secretaría procede a tomar votación, conforme el siguiente detalle:

No	ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
1	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga (Presidente)	X			
2	Lcda. Verónica Guevara Villacrés (Vicepresidenta)	X			
3	Lcda. Marcia Arregui Rueda	X			
4	Sra. Liuba Cuesta Ríos	X			
5	Ing. César Litardo Caicedo	-			
6	Lcdo. Lenin Plaza Castillo	X			
7	Ing. Patricio Mendoza Palma	X			
8	Ing. Tanly Vera Mendoza	X			
9	Ec. Juan Carlos Yar Araujo	X			
10	Ab. Roberta Zambrano Ortiz	X			
11	Sra. Leticia Añazco Romero Asambleísta Suplente Sr. Carlos Falquez Batallas	X			
	TOTAL	DIEZ VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS	CERO VOTOS

Asambleístas presentes: Diez

Asambleístas ausentes: Ing. César Litardo

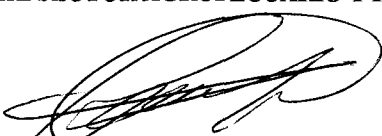
La Secretaria Relatora proclama los resultados de la votación informando que con seis votos afirmativos, la moción es aprobada.

Siendo las 11h57 minutos, el Presidente de la Comisión declara clausurada la sesión AN-CESADAP-2017-033 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora que certifica:


 Ec. Ricardo Zambrano Arteaga

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO


 Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO